

**CONVOCATORIA “ESCUELA PARA TODAS Y TODOS”
PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN SIMPLIFICADA O EN LÍNEA PARA ESCUELAS
PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA EL
CICLO ESCOLAR 2027-2028**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); a través de la Dirección de Planeación,

CONVOCA

A las madres y padres de familia y/o tutores legales con hijas e hijos en edad de ingresar a primer, segundo y tercer grado de Preescolar, primer grado de Primaria y primer grado de Secundaria en escuelas públicas del estado de Yucatán, a realizar el trámite correspondiente al proceso de preinscripción simplificada o en línea para el ciclo escolar 2027-2028, el cual se llevará a cabo del 9 de noviembre al 11 de diciembre de 2026, respectivamente, el trámite es gratuito y se realizará de conformidad con las siguientes:

BASES

I. PREINSCRIPCIÓN SIMPLIFICADA.

Todas las escuelas públicas de Educación Básica, que son únicas en su localidad, realizarán una preinscripción simplificada, para lo cual la madre, el padre de familia o tutor legal deberá acercarse a la escuela con el objetivo de confirmar la decisión de que el alumnado sea preinscrito en ella.

Para consultar el listado de las escuelas que son únicas en la localidad correspondiente, las personas interesadas podrán ingresar al portal en línea <https://preinscripciones.segey.gob.mx/> y verificar el dato en el apartado denominado “Proceso Simplificado”.

II. PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA.

Para las personas que deseen preinscribir a su hija, hijo o persona bajo tutela legal, a alguna escuela que no es única opción en su localidad, podrán consultar en línea el listado de escuelas, ingresando al portal <https://preinscripciones.segey.gob.mx/> en el apartado denominado “Proceso en línea”.

Deberán realizar el registro a través de la plataforma de internet <https://preinscripciones.segey.gob.mx/>, de acuerdo con las siguientes fechas:

a) Preescolar - del 9 al 19 de noviembre de 2026

- **Segundo grado de Preescolar** podrán registrarse las niñas y los niños con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2023).
- **Tercer grado de Preescolar** podrán registrarse las niñas y los niños con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2022).

Podrán registrarse en línea a las niñas y los niños que actualmente no están cursando algún grado de Preescolar, así como también el alumnado inscrito en el ciclo escolar 2026-2027 en primer o segundo grado de Preescolar en escuelas públicas que deseen cambiar de escuela para el ciclo escolar 2027-2028.

b) Primaria - del 17 al 26 de noviembre de 2026

A **primer grado de Primaria** podrán registrarse las niñas y los niños con 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2021).

c) Secundaria - del 24 de noviembre al 11 de diciembre de 2026

A **primer grado de Secundaria** podrán registrarse las niñas y los niños que estén cursando el sexto grado de Primaria o hayan concluido satisfactoriamente este nivel educativo, tomando en cuenta lo siguiente:

- **Secundaria Estatal, Transferida y Técnica:** Podrán registrarse las y los jóvenes que hayan cumplido hasta 14 años de edad al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2013).
- **Telesecundaria:** Podrán registrarse las y los jóvenes que hayan cumplido hasta 15 años de edad, al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2012).
- **Secundaria para trabajadores:** Podrán registrarse las y los jóvenes con 15 años cumplidos o más al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2012).

III. CONSIDERACIONES PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA.

Las madres y los padres de familia o tutores legales deberán registrar a la niña, niño o adolescente a través del portal oficial en línea <https://preinscripciones.segey.gob.mx/>. En caso de no contar con acceso a internet, las personas interesadas pueden acudir a las sedes enlistadas al final de esta convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas.

Elegir las escuelas de su preferencia como posibles opciones, siendo cuatro el número máximo y dos el mínimo dependiendo del nivel educativo y de acuerdo con el total de escuelas disponibles en su localidad. Se recomienda considerar los criterios de asignación.

Las escuelas que han presentado muy alta demanda en procesos anteriores no podrán ser elegidas como segunda, tercera o cuarta opción. Podrá consultar el listado de estas escuelas en el apartado seleccionar escuela, al momento de realizar el registro de preinscripción en el portal en línea <https://preinscripciones.segey.gob.mx/>.

Ordenar las opciones de escuelas elegidas, según su preferencia. Una vez establecido el orden, no podrá ser modificado después de la fecha de preinscripción establecida para cada nivel educativo en la Base II de la presente convocatoria.

En caso de contar con hermanas o hermanos en alguna de las escuelas elegidas, inscritos en primero y segundo grado de Preescolar; de primero a quinto grado de Primaria y primero y segundo grado de Secundaria, es necesario capturar la información correspondiente de dicho familiar consistente en la CURP, nombre completo y grado escolar.

Al concluir el registro, deberá guardar e imprimir el “Comprobante de Preinscripción” que arrojará el sistema.

En caso de que los datos registrados sean falsos o presenten alguna alteración, se procederá a la invalidación del trámite de preinscripción y en su caso de la asignación obtenida, con independencia de las sanciones legales en las que pudiera incurrir.

Al momento del registro no olvide tener a la mano lo siguiente:

- CURP de la o el alumno.
- CURP de la o el tutor.
- Comprobante domiciliario.
- Clave del centro de trabajo de las opciones que desea para su hija o hijo. La cual podrá consultar en el apartado “Ubica tu escuela” del portal oficial en línea <https://preinscripciones.segey.gob.mx/>

En caso de tener hermanas o hermanos en alguna de las escuelas elegidas, se requerirán los siguientes datos:

- Clave del Centro de Trabajo de la escuela donde acuden los hermanos.
- CURP de hermanos.
- Clave del Centro de Trabajo de la escuela de nivel Preescolar de la que egresa su hija o hijo (en el caso de ingresar a Primaria).
- Clave del Centro de Trabajo de la Primaria de la que egresa su hija o hijo (en el caso de ingresar a Secundaria).

IV. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

Las y los alumnos preinscritos a escuelas con sobredemanda como primera opción se asignarán atendiendo al orden de prioridad de los criterios establecidos de acuerdo al nivel correspondiente, los cuales son los siguientes:

a) Preescolar y Primaria

- Escuela a la que asisten las o los hermanos, para ello es indispensable haber capturado la información de las o los hermanos que estudian en alguna de las opciones de escuela registradas en la preinscripción (hermanas o hermanos en primer y segundo grado de Preescolar, de primer a quinto grado de Primaria).
- Alumnado con necesidades educativas específicas: que cuenten con el dictamen certificado por alguna institución pública o privada, el cual será requerido de manera posterior.
- Ubicación del domicilio del tutor legal.
- Ubicación de la escuela de procedencia, es decir la cercanía entre la escuela Preescolar de egreso y la escuela Primaria pública a la que desea ingresar.

b) Secundaria

- Escuela a la que asisten los hermanos, para ello es indispensable haber capturado la información de los hermanos que estudian en alguna de las opciones de escuela registradas en la preinscripción (hermanas y hermanos en primer y segundo grado de Secundaria).
- Alumnado con necesidades educativas específicas: que cuenten con el dictamen certificado por alguna institución pública o privada, el cual será requerido de manera posterior.
- Ubicación del domicilio del tutor legal.
- Ubicación de la escuela de procedencia, es decir la cercanía entre la escuela Primaria de egreso y la escuela Secundaria pública a la que desea ingresar.
- Promedio general de quinto grado de Primaria y promedio del primer trimestre de sexto grado de Primaria.

En el caso de las escuelas que no registran una sobredemanda, la asignación se realizará mediante la preinscripción simplificada o en línea.

V. RESULTADOS DE LA ASIGNACIÓN.

La asignación definitiva para Preescolar y Primaria estará disponible para su consulta el 27 de enero de 2027 y de Secundaria el 28 de enero de 2027 durante el transcurso del día en el portal: <https://preinscripciones.segey.gob.mx/> o <https://educacion.yucatan.gob.mx/>

- a)** Todas y todos los alumnos cuentan con un lugar garantizado en alguna de las opciones elegidas en el proceso de registro o en los contra turnos de dichas opciones, tomando en cuenta los criterios establecidos en el apartado anterior.

b) Para cualquier solicitud de cambio respecto a la escuela asignada, será necesario:

- Que la madre o el padre de familia y/o tutor revise la lista de escuelas con cupo disponible, con el objetivo de escoger de dicha lista la escuela de su preferencia; esta lista se publicará a la par de la publicación de los resultados de asignación.
- Acudir de manera presencial o enviar un correo electrónico a la escuela con cupo disponible del 2 al 25 de febrero de 2027, renunciando a la escuela asignada, una vez realizada la renuncia, no podrá ser recuperada; los datos de contacto se proporcionan en el apartado “Ubica tu escuela” del portal en línea.

VI. INSCRIPCIÓN.

Una vez concluido el proceso de asignación y para quedar formalmente inscrito, la madre o el padre de familia y/o tutor deberá comunicarse mediante correo electrónico (los datos de contacto se proporcionan en el apartado “Ubica tu escuela” del portal en línea) o acudiendo de manera presencial a la escuela que le fue asignada para confirmar su inscripción, durante el siguiente período:

NIVEL EDUCATIVO	FECHA
Preescolar	Del 2 al 25 de febrero de 2027
Primaria	
Secundaria	

Para **el primer grado de Preescolar**, podrán inscribirse niñas y niños con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2027 (nacidos en 2024). La madre, el padre de familia y/o tutor deberá realizar la INSCRIPCIÓN del 2 al 25 de febrero de 2027 directamente en las escuelas contempladas en **el listado que se publicará el 27 de enero de 2027**.

Las y los alumnos que actualmente se encuentren estudiando en escuelas públicas y particulares del estado de Yucatán NO será necesario que envíen ningún documento. Las y los alumnos provenientes de otros estados, de centros comunitarios CONAFE o que dejaron de estudiar algún ciclo escolar en escuelas públicas o privadas del estado de Yucatán, deberán adjuntar al correo de confirmación de la escuela correspondiente en formato PDF el Acta de Nacimiento y CURP. En el caso de Secundaria, deberán además enviar el certificado de Primaria. Este trámite también se puede realizar de forma presencial en las escuelas llevando los documentos impresos.

Cabe mencionar que al inicio del ciclo escolar 2027-2028, las personas titulares de la dirección de las escuelas solicitarán documentación adicional para concluir con el proceso de inscripción.

Nota: Es importante mencionar que, en caso de no confirmar su inscripción, no cumplir con las bases de la presente convocatoria o con la documentación requerida en los periodos mencionados, se invalidará la asignación correspondiente.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos en un horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en las siguientes oficinas y sedes:

- **Educación Preescolar** en el edificio Zamná, ubicado en la Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A, Fraccionamiento Yucalpetén o al teléfono: (998) 930 3040, ext. 51522 y 51545, o enviando correo electrónico a preinscripcionpreescolar.segey@gmail.com
- **Educación Primaria** en el edificio del Departamento de Servicios Educativos nivel Primaria, ubicado en la calle 84-A x 39 y 41, Centro o al teléfono: (999) 930 3950, ext. 51151, o enviando correo electrónico a coordinacion.se.primaria@gmail.com
- **Educación Preescolar y Primaria Indígena** en el edificio Zamná, ubicado en Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A Fraccionamiento Yucalpetén o al teléfono: (999) 930 3040 ext. 51677 y 51676, o enviando correo electrónico servicioseducativosindigena2@gmail.com
- **Educación Secundaria** en el edificio Espacio Común (Anexo Zamná), ubicado en la calle 124 # 319 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, C.P. 97238. o al teléfono: (9999) 30 39 50 ext. 51414, 51420, 51421 y 51422, o enviando correo electrónico a sec.estatales2025@gmail.com, elba.manrique@yucatan.gob.mx, secundariastecnicas2408@gmail.com, preinscripciones.tvsec@gmail.com

SEDES

En Mérida

- **CEDE Inalámbrica:** Calle 25 #254 x 40 y 44 Col. García Ginerés, teléfonos: (999) 920 1303 y (999) 964 2350.
- **CEDE Paulo Freire:** Calle 8 x 11 #84 Col. San Antonio Cinta, teléfono: (999) 944 2815.
- **Edificio Central:** Calle 34 No. 101-A x 25 colonia García Ginerés, Departamento de Estadística, teléfono: (999) 930 3950 ext. 51168, 51169, 51284 y 51285.

Interior del Estado.

- **CEDE Hunucmá:** Calle 11 S/N por 32B y 34 Col. Nah Ox, teléfono: (988) 931 0359.
- **CEDE Izamal:** Tablaje Catastral 1355, Km 1, Carretera Izamal-Hoctún, teléfono: (988) 931 1050.
- **CEDE Maxcanú:** Calle 27 S/N x 24 Colonia tres cruces, teléfono: (997) 971 2061.
- **CEDE Motul:** Tablaje Catastral 6695 Carretera Mérida-Motul (Junto al Tec. de Motul), teléfonos: (991) 915 2555 y (991) 916 2939.
- **CEDE Peto:** Carretera Peto - Santa Rosa, Km. 5, teléfono: (997) 976 0362.
- **CEDE Tekax:** Tablaje Catastral # 792 Ex Vía Ferrocarril Mérida-Chetumal contiguo a la Universidad Tecnológica Regional del Sur. (UTRS) Tekax, teléfono: (997) 974 7010.
- **CEDE Ticul:** Calle 16 x 13 y 15, Col. Obrera, Ticul Yucatán, teléfono: (997) 972 2754.
- **CEDE Tizimín:** Calle 48 B S/N x 21 y 27 Colonia Vivah, teléfono: (986) 863 5400.
- **CEDE Valladolid:** Av. Víctor Manuel Cervera Pacheco, tablaje catastral 10344 Valladolid, Yucatán, teléfono: (985) 856 6340.
- **CEDE Yaxcabá:** Calle 22 #31 Carretera Libre Unión Col. Centro Yaxcabá, teléfono: (985) 851 3169.

Mérida, Yucatán, a 21 de octubre de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán